



Tepic, Nayarit; a 10 de septiembre del 2021

Mtro. J. Merced Gómez Ortega  
Encargado de despacho del secretario general del H. Congreso del  
Estado de Nayarit  
PRESENTE

La que suscribe Diputada **Selene Lorena Cárdenas Pedraza**, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, de esta Trigésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit, en uso de las facultades que me confieren los artículos 21 fracción II, 86, 94 fracción VI y 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit; y 10 fracción V, 96, 97 y 98 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, someto a consideración de esta H. Asamblea Legislativa, la propuesta por medio de la cual se exhorta, **respetuosamente**, al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Ing. Jorge Arganis Díaz Leal, para que, en el marco de su competencia institucional y jurídica, solicite a la empresa IDEAL, filial de grupo CARSO, la construcción de obras complementarias que eviten los deslaves en los tramos carreteros donde mayores incidentes de esta naturaleza se han presentado, de conformidad con la siguiente:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el mes de junio del año 2016, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes concesionó a IDEAL, una empresa filial de grupo CARSO, la construcción del segmento Las Varas-Puerto Vallarta, tercer y último tramo del proyecto de la nueva autopista Jala- Puerto Vallarta. Al otorgar dicha concesión, se estimó que la fecha de inicio de las obras preparatorias comenzaría el 30 de agosto del 2018, autorización que fue ratificada durante el mes de abril del 2019.

Se trata de un proyecto de suma importancia para el desarrollo integral de la región occidente del país y, de manera muy particular, para los estados de Jalisco y Nayarit, que comparten colindancia y la zona conurbada de los municipios de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, respectivamente. La ficha técnica del proyecto del tramo carretero en cuestión contempla la construcción de 86.5 kilómetros, con dos carriles que incluyen 6 entronques.

Quienes somos vecinos de Bahía de Banderas, entendemos la trascendencia de este proyecto y reconocemos la voluntad del gobierno federal por impulsar dicha construcción, sin embargo, también vale la pena señalar lo siguiente:

Desde la temporada de lluvias del año pasado (2020), los deslaves en la obra han sido constantes y ponen en riesgo a los miles de personas que transitamos por la carretera federal 200 todos los días, misma vía de comunicación que se encuentra a tan solo unos metros de distancia de la obra en cuestión. Son necesarias obras complementarias de retención de tierras o muros de contención que puedan evitar más deslaves.

En lo que va de la temporada de lluvias del presente año, los deslaves han sido más frecuentes que los del año anterior, situación que ha afectado severamente al turismo, que es la principal actividad económica del municipio, como también ha afectado a los propios habitantes del municipio, a los empresarios locales de la construcción, a quienes se dedican a la prestación de servicios hoteleros, a quienes tienen la necesidad de trasladarse para ir a trabajar o estudiar a otro lugar.

En el punto anterior, cabe hacer una precisión: en la construcción del tramo carretero Las Varas-Puerto Vallarta, hay espacios donde existe una cercanía no mayor a los 150 metros respecto de la carretera federal 200 y es esta cercanía y el desnivel territorial, precisamente, los que han ocasionado que la tierra y el material pétreo que se desprenden de la obra en proceso durante las lluvias, sea arrastrado hasta la carretera en uso, generando graves riesgos para quienes por allí transitan.

De manera particular, cito el ejemplo del kilómetro 128, pasando por la localidad de San Quintín, donde la cercanía entre la nueva autopista y la carretera federal 200 ha generado constantemente, durante las últimas semanas, que la circulación vehicular sea detenida por horas o bien, desviada de ese trayecto.

Bahía de Banderas es el segundo municipio más poblado de Nayarit y también el municipio que mayor recaudación genera en Nayarit y esto es sin duda, gracias a su importante actividad turística. El problema de los deslaves durante la temporada de lluvias ha afectado severamente no sólo al turismo, sino la vida cotidiana de los habitantes del municipio. Se ha tenido conocimiento, por ejemplo, de pacientes que son trasladados de emergencia

hacia Tepic o a Puerto Vallarta en virtud de poder salvarles la vida y la ambulancia tiene que esperar o desviarse del trayecto más rápido gracias a los deslaves que ha ocasionado la construcción del tramo Las Varas-Puerto Vallarta.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes tiene las facultades jurídicas para poder coadyuvar con la empresa responsable para la solución del problema planteado en el presente exhorto. Las consecuencias que los deslaves han generado en las vías de comunicación que conducen a Bahía de Banderas, seguramente ya son del conocimiento del titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Ing. Jorge Arganis Díaz Leal, puesto que en todas las obras ejecutadas o licitadas para su ejecución por la SCT, se encuentra considerada la figura del RESIDENTE, que no es otra cosa que un funcionario de la Secretaría en mención, comisionado a la supervisión, vigilancia y control de la obra, cuyas facultades se encuentran consideradas en el artículo 112 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas. Considero que, justo el residente, al igual que el responsable de la obra, pueden corroborar la problemática que aquí se expone, al mismo tiempo que pueden dar fe de la urgencia de obras complementarias que evitan los deslaves durante el tiempo que reste de la construcción del tramo carretero Las Varas-Puerto Vallarta.

Es por lo anteriormente expuesto que propongo el siguiente:

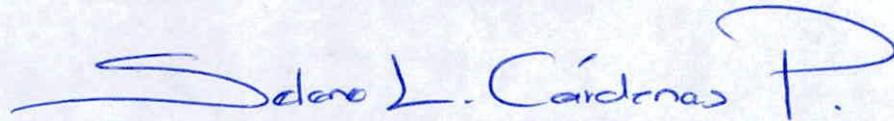
## **EXHORTO**

**ÚNICO.** - Este H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit exhorta, respetuosamente, al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Ing. Jorge Arganis Díaz Leal, para que, en el marco de su

competencia institucional y jurídica, solicite a la empresa IDEAL, filial de grupo CARSO, la construcción de obras complementarias que eviten los deslaves en los tramos carreteros donde mayores incidentes de esta naturaleza se han presentado.

**DADO.** - En la sala de sesiones “Lic. Benito Juárez García”, del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, en Tepic, su capital, a los 7 días del mes de septiembre del 2021.

**Atentamente**



**Dip. Mtra. Selene Lorena Cárdenas Pedraza**